Manuel Gómez  
C/ Diamant, 12, 4º  
28080 Madrid

Empresa de Telefonía FONOS  
C/ Pablo Picasso 3

08033 Barcelona

Barcelona, 22 de julio de 2017

Sr. «cliente»:

Nos ha informado nuestro departamento de contabilidad que desde el pasado día 30 de enero de 2012 usted no paga sus facturas y su deuda asciende a **230 euros con 80 céntimos**.

Información de venta

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha de compra | Ubicación | Precio de compra |
| «fecha\_compra» | «ubicacion» | «precio\_compra» |

Le remitimos esta carta notarial con el fin de hacerle saber que en el plazo de dos meses si continua el impago nos veremos en la obligación de suspender el servicio telefónico con usted y tramitar la denuncia correspondiente a las diligencias penales, fiscales así como incluir su nombre completo en la lista de morosos.

Sin otro parecer, le saluda atentamente

Don Raúl Gutiérrez Serna

Director de la empresa Fonos.